204

STANDL R.

Soledad. Cuatro minas de oro del Estado de Oaxaca a los minerales de San Miguel Peras, del Distrito de Vien los minerales de San Miguel Peras, del Distrito de Villa Alvarez; Tamazola y Tlasoyaltepec del de Nochixtlán; yo, con 17 habitantes.—Otro de la de Cadereyta, con 33. Xiacui del de Villa Juárez.

Soledad. Campo orchillero de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California,

Soledad. Hacienda de beneficio ubicada en Tamazola, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca. Beneficia anualmente 800 cargas de oro por el sistema de amalga- Otro de la de San Jerónimo de Acatlán.

Soledad. 19 haciendas del mismo nombre, repartidas como sigue:

Campeche: Una de la municipalidad de Mamantel. Distrito Federal: Una de la municipalidad de Ixtapa-

de la de Tonalá.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Dolores Hidalgo, con 202 habitantes.-Otra de la de Irapuato, con

Michoacán: Una de la municipalidad de Morelia, con 154 habitantes.—Otra de la de Yurécuaro, con 313.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Aramberri, drés del Teul.—Otro de la de Santa Rita.—Otro de la con 341 habitantes.—Otra de la de General Terán, con del Teul.

Oaxaca: Una del Distrito de Villa de Etla.-Otra del de Tlacolula.

Puebla: Una de la municipalidad de Quecholac.-- Otra

de la de Teopantlán.—Otra de la de Tetela.

Sonora: Una de la municipalidad de Alamos.

Soledad. 84 ranchos del mismo nombre, distribui-

Aguascalientes: Uno de la municipalidad de la Capi-

Baja California: Uno de la municipalidad de Comondú.-Otro de la de la Paz.

Coahuila: Uno de la municipalidad de Guerrero.— Otro de la de Arteaga.—Otro de la de Matamoros.

Chiapas: Uno de la municipalidad de Cacahuatán.-Otro de la de Unión Juárez.

Chihuahua: Uno del Distrito Andrés del Río.

Durango: Uno de la municipalidad de Barrazas.—Otro de la de Canatlán.—Otro de la de Cuencamé.—Otro de la de Durango.-Otro de la de Indé.-Otro de la de Su-

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Acámbaro, con 114 habitantes.-Otro de la de Allende, con 49.-Otro de la de Abasolo, con 21.-Otro de la de Apaseo, con 68.—Otro de la de Cortazar, con 26.—Otro de la de Guanajuato, con 104,-Otro de la de Iturbide, con 89.-Otro de la de Jerécuaro, con 185..-Otro de la de Moroleón, con 280.-Otro de la de Pénjamo, con 88.-Otro de la de Piedra Gorda, con 55.—Otro de la de Romita, con 193.—Otro de la de Salamanca, con 52.—Dos 1º y 2º de la de San Felipe, con 18 y 48.—Otro de la de San Francisco del Rincón, con 93.—Otro de la de San Luis de la Paz, con 46.

Guerrero: Uno de la municipalidad de Bravos.—Otro un templo.

de la de Ometepec

Jalisco: Uno de la municipalidad de Atotonilco.—Otro de la de Colotlán.—Otro de la de Ejutla.—Otro de la de Ojuelos.—Otro de la de San Juan de los Lagos.—Otro de la de Talpa.—Otro de la de Teocuitatlán.—Otro de la de Totatiche.-Otro de la de la Unión.-Otro de la de Vahualica.

México: Uno de la municipalidad de Axapuxco.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Acuitzio, con

metal plomoso, del mineral de Teosacualco, Distrito | 24 habitantes.—Otro de la de Huetamo, con 5.—Otro de de Nochixtlán.—Otra de oro, del mineral de Xiacui, Distrito de Villa Juárez.

Soledad Contra de oro, del mineral de Xiacui, Distrito de Villa Juárez.

Otro de la de Mina, con 12.

Oaxaca: Uno del Distrito del Centro.-Otro del de Ocotlan. Este último perteneciente á la hacienda de la

Puebla: Uno de la municipalidad de Chignahuapan. -Otro de la de Ixcaquixtla.-Otro de la del Palmar.-

Querétaro: Uno de la municipalidad de Jalpan.—Otro de la de San Juan del Río.

San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de Santa María del Río.—Otro de la de Tanquián.—Otro de la de Rioverde.-Otro de la de San Ciro de Albercas.

Sonora: Uno de la municipalidad de Caborca.-Otro

Coahuila: Una de la municipalidad de Sabinas.
Chiapas: Una de la municipalidad de Ixtacomitán.—
Otra de la de Juárez.—Otra de la de Margaritas.—Otra
Otro de la de Cruillas.—Otro de la de Laredo.—Otro de la de Ménla de Llave.-Otro de la de Llera.-Otro de la de Méndez.—Otro de la de Reynosa.—Otro de la de Tula.

Veracruz: Uno de la municipalidad de Tantoyuca.-

Otro de la de Temapache. Zacatecas: Uno de la municipalidad del Fresnillo.-Otro de la de Monte Escobedo.—Otro de la de San An-

Soledad de Abajo. Rancho de la municipalidad de Cosío, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Es-

Soledad de Aranda. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 158 habi-

Soledad de Arriba. Rancho de la municipalidad de Cosío, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Es-

Soledad de los Ranchos. Municipio del partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Linda con los paridos de Iturbide, Pastora, Cuesta de Campa, Pozos y San

El terreno es llano y en él derrama el río de Santiago, torrente que se forma en la sierra de San Miguelito.

Comprende las siguientes localidades: Villa cabecera: Soledad de los Ranchos.

Congregaciones: Concepción, Cerro Prieto, San José del Barro y Huizache.

Haciendas: Pozo de Luna, Santa Ana y Laguna Seca. Ranchos: La Cruz, Pescaderos, Rancho de los Adobes, Jaralito, Ranchito de D. Zeferino, Ranchito de D. Amado, Barranca, Rancho de Alvarez y Rancho de Es-

Total: 1 villa, 4 congregaciones, 3 haciendas y 9 ran-

Población del municipio: 8,582 habitantes.
Soledad de los Ranchos. Villa cabecera de municipalidad del partido y Estado de San Luis Potosí. Se halla situada á 2 kilómetros 419 metros al N.E. de la ca-

pital del Estado. Sus calles son rectas y anchas ; cuenta con una plaza pública ó Alameda, en cuyo lado occidental se levanta

El clima es templado.

Población: 4,350 habitantes.

Soledad del Sur. Rancho de la municipalidad de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con

Soledad de Oriente. Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con

Soledad de Palmillas. Rancho del partido y muni-

cipalidad de San Luis de la Paz, departamento de Sierra | Gorda, Estado de Guanajuato, con 123 habitantes.

Soledad de Ramos y la Boquilla. Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo

SOL

Soledad de Reynoso. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 184 habi-

Soledad Nueva. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 2 habitantes.

Soledad y Santiaguito. Lomas que se extienden al O. de la ciudad de Morelia.

Solferino. Finca rústica de la municipalidad de Isla Mujeres, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Solferino. Hacienda de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas

Solimán. Punta en la costa oriental de Yucatán, á los 19°50' de latitud N., y 87°28' de longitud O. de Green-

Encuéntrase á unas 4½ millas al N.E. de Punta Allén de la bahía de la Ascensión, y como á 5 millas al N. 4 al E. del arrecife de Nichehabín, según la carta ameri-

Solimán. Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Valladolid.

Solimán. Rancho de la agencia municipal de Ixcapa, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca

Solis Hacienda de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 1,297 habitantes.-Otra de la municipalidad de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí

Solis. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.—Otro de Guanajuato, partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 143.—Otro del Estado de México, municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, con 220.—Otro de Ja-

municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 450 habitantes.

Solises. Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Solises. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisc

Solistahuacán San Bartolo. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento del Progreso, Estado

La municipalidad tiene 472 habitantes repartidos en las localidades siguientes:

Pueblo mencionado.

Haciendas: Nubes de la Concepción y San Miguel. Rancho del Manzanillo.

Sólo Dios. Rancho de la municipalidad y departa-

mento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Solorseño. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 8 kilómetros y en pocos puntos, palmas, zotol y sollate. al S. S.O. de su cabecera municipal.

Solórzano. Rancho de la municipalidad y partido de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 37 habitan-

Solostitla. Rancho de la municipalidad de Epazoyu-ca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 339 ha-

Solosuchiapa. Pueblo y municipalidad del departamento de Pichuealco, Estado de Chiapas. Se halla situado en la margen del río de Teapa, á 30 kilómetros S.E. de la villa de Pichucalco.

El clima es cálido y húmedo.

Los indios zoques que lo habitan se ocupan en la agricultura y en el transporte de efectos en canoas por el mencionado río.

Población de la municipalidad: 323 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.

9 haciendas: Eminencia, Suspiro, San Antonio, Esqui-pulas, Santa Rosa, Piedra Redonda, Zacualpa, San Seastián y Buenavista.

SOM

Soloxtlán. Rancho del municipio de Chilapa, Distrio de Alvarez, Estado de Guerrero.

Soltepec. Cerros situados al N. de la hacienda del nismo nombre y al O. de Tepeyahualco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala.

Soltepec. Cerro elevado situado á 103 kilómetros al E. de Otumba, Estado de México. Es una de las alturas principales del término N. de la gran sierra oriental del Valle de México

Soltepec San Francisco. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlax-cala, con 299 habitantes. Se halla situada á 4½ kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Soltepec San Hipólito. Villa cabecera de municialidad del Distrito de Chalchicomula, Estado de Pueola, situada á 32 kilómetros al N.O. de la cabecera del

Población de la municipalidad: 3,313 habitantes, dis-

tribuidos en las siguientes localidades: La villa mencionada,

2 pueblos: Xicotenco San Antonio y Mazapiltepec Santa Margarita.

6 haciendas: Rinconada, San Luis, Mazapila, Trampa San Cristóbal, Zoquicingo y San Mateo.

Soltepec San Lorenzo. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 553 habitantes. Se halla situada á 22 kilómetros al O. de la villa de Tlaxco y á 4 al E. de la estación de su nombre, del Ferrocarril Mexicano, la cual se encuentra

Soltero. Arroyo que riega la región austral del can-tón de Papantla, Estado de Veracruz. Este arroyo y el lisco, octavo cantón, municipalidad de Colotlán.

Solís ó Zapotal. Ranchería y congregación de la une al río de Nautla, cerca de su barra.

Soltero. Dos ranchos del mismo nombre, de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla

Sollupa. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiaro, Estado de Du-

Sombra. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas

Sombrerete. Partido y municipalidad del Estado de Zacatecas: Tiene por límites: al N.E. el partido de Nieves; al E. y S. el del Fresnillo, y al O. el Estado de Durango. Una gran parte del partido es montañosa y el resto de llanuras con algunas eminencias, lomas y quiebras.

Generalmente los terrenos se hallan cubiertos de pastos, más ó menos buenos y abundantes, conociéndose diversas clases de zacate llamadas de caballo, chino, popotón, aparejo, serrano y cortador; muchas clases de maguey

Hay maderas de diversas clases como encino blanco y colorado, manzano, roble, alizo, fresno, álamo, madroño, sauz, huizache, mezquite y toda clase de pinos como cedro, pino real, piñón, triste chino, negro, alazán, pinabete y tascate; multitud de plantas, arbustos y yerbas tan útiles para la engorda de animales como para usos indus-

Riegan los terrenos del referido partido los siguientes

El de Tolosa en la municipalidad de Sain Alto, fecundiza las haciendas de Medina, Atotonilquillo, Santa Mónica y Laborcita, y va á formar el río de Nieves.

El de Sain se forma de los arroyos de Sauces y de las Cuevas, que nacen en las sierras del Chacuaco y del Frai-

le y se reunen en Atotonilquillo. El de San Antonio nace de las vertientes de las sierras de Reyes, Troncones, Corrales, Ranchos y Noria, y pa-

sando por las rancherías de San Antonio se une al de Chalchihuites que procede de la serranía del mismo nombre y de las sierras de San Andrés y Muleros. El de Corrares pasa por dicha hacienda y va á aumen-tar el caudal del Chalchihuites.

El terreno es en gran parte escabroso y el tempera-

El partido cuenta con 40,228 habitantes, distribuidos en 4 municipalidades: Sombrerete, Sain Alto, San Andrés del Teul y Chalchihuites.

Sombrerete. Municipalidad del partido de su nombre, Estado de Zacatecas. Linda al N. con terrenos de Durango y partido de Nieves; al E. con la municipalidad de Sain Alto; al S. con la de Chalchihuites, y al O. con el Estado de Durango.

La municipalidad tiene 18,062 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Sombrerete.

Haciendas: Parada, Santa Catarina, Refugio, Corrales,

Loberos, Unión, Urgel, Cerrito, San Ignacio, Purísima. San Isidro, Palma, Purísima de los Ranchos, San Rafael de los Sauces, Boquilla, Saucillo, San Rafael, Canutillo, Santa Cruz, Mineral de la Noria, Mineral de Sabinas, Mineral de San Martín, Calabazal, Ranchito, Organos, Saucito, Milpillas, San Sebastián, La Cal, Rancho Nuevo, San José de la Estancia, Huizache, Juanes, Arenal, Montecillo, Arenalillo, Calahorra, Linares, Proaño, Palmas, El Cristo, Caldo Gordo y La Batea.

Sombrerete. Ciudad cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Zacatecas. Se halla situada en una cañada, en los confines del Estado, camino de Durango, á 180 kilómetros al N.O. de la capital del Estado, y á 2,369 metros de altura sobre el nivel del

Comprende su Distrito los minerales de Sombrerete y la Noria en Sain Alto, Chacuaco, Chapultepec y Minillas, Chalchihuites, El Manto y Colorado.

Descubierto este rico asiento de minas por Juan de Tolosa en 1555, ha seguido, como todos los minerales, las vicisitudes de sus diferentes épocas, más ó menos bo-

Hasta 1792, los abundantes frutos de las minas de Veta Negra y Pabellón diéronle gran renombre, colocándole por sus riquezas entre los principales distritos mineros

En el cónico cerro del Pabellón, que se eleva al N. de Sombrerete, en dirección de S.E. á N.O., y en posición paralela, se encuentran las dos vetas del Pabellón y Veta Negra, siendo la primera la más septentrional. Nu-merosas minas, en su mayor parte abandonadas, han sido abiertas, y de ellas se han extraido los siguientes minerales: oro, plata, plomo, cobre, fierro y zinc; y otras muchas substancias, como azufre, antimonio, arsénico y caparrosa, habiendo ofrecido, por su combinación, grandes dificultades para la extracción de la plata, y sobre todo por la existencia de los metales blendosos, debiéndose tal vez á estas circunstancias el abandono de las

Restaurados los trabajos por los esfuerzos de algunos mineros, hallándose destruidas é inundadas todas las minas, acometieron la empresa fijándose en el punto laboreado por la Compañía inglesa.

La veta principal es la del Pabellón, cuya dirección, como se ha dicho, es de S.E. á N.O., con su echado al S., y una extensión, al hilo, de la parte explotada, de 3 kilómetros próximamente.

Sus minas son:

1 La Concordia.

- 2 Aranzazú.
- 3 Arrete.
- 4 Santa Gertrudis.
- 5 La Cruz.
- 6 El Carmen.
- 7 El Cristo.
- 8 San Juan Bautista.
- 9 Soledad
- 10 San Nicolás del Arroyo. 11 Tiro general de San Francisco.
- 12 San Nicolás de la Cruz.
- 13 Esperanza. 14 Quebradilla.
- 15 Santa Catarina.
- 16 Refugio.
- 17 San Amaro.
- 18 Santo Domingo. 19 La Joya.
- 20 Cata Rica.
- 21 Cruz de Moros.

22 San José de la Llanada.

Tanto la veta del Pabellón, como su paralela, están compuestas de tres encajes que llaman del alto, del medio y del bajo, existiendo algunas venas intermedias.

En Santa Gertrudis el espesor del cuerpo del alto al del bajo es de 24 metros, y en El Cristo de 24, llegando á su mayor anchura en El Carmen, donde ha producido

La Veta Negra, al alto de la del Pabellón, es casi vertical, con poco echado hacia el S., y su explotación se ha hecho desde el tiro de San Pedro, límite al O., hasta el tiro del Rosario, al E., en una extensión de 900 á 1,000

En el tramo desde San Pedro á San Lucas la veta se presenta angosta, de un metro en su mayor anchura, habiendo sido en algunos puntos muy notable su riqueza. Al bajo de esta veta se encuentra la de San Lucas, entre

la del Pabellón y Veta Negra. La región más explotada es la conocida con el nombre del departamento de Pabellón y Veta Negra, en donde las labores han alcanzado una gran profundidad, así como la menos trabajada, la nombrada La Cañada.

Según los datos que proporciona un informe del Sr. Francisco de P. Zárate, "La falta de un ensaye docimástico, único guía que podía haber normado en Sombrerete el beneficio, y lo poco perfecto de sus operaciones, debe haber ocasionado una pérdida fuerte. Lo poco de mejor ley se fundía ó bien se concentraba para sacar el asiento de fundición, y el resto se destinaba, reverberándose al beneficio de patio. Lo bien entendido que se encuentra en este mineral el beneficio de amalgamación por toneles, y favoreciéndoles, además, el buen precio del combustible, así como todos los demás ingredientes, lo hacen adaptable á toda clase de frutos, por bajos que sean en su ley, pues según los datos no pasa de nueve á diez pesos el costo por montón. De manera que las tres clases de beneficios que ocasionaban mayor atención y costo, podían haberlo reducido á uno solo, el de toneles, y accidentalmente la fundición. Para estas operaciones, los Sres. Ontiveros y Salas habilitaron la hacienda del Carmen de toneles y fundición con sus trenes necesarios y repusieron la hacienda de Santa Rosa para el beneficio

El mismo Sr. Zárate manifiesta que las vetas de Pabellón deben haber sido mejores, porque los frutos de esta veta han sido los más ricos, y los intermedios de sus cuerpos formados de una pizarra negra descompuesta, participaron de su riqueza, encontrándose entre ellos ramales de buena ley.

La total extracción de limpias, según las memorias, y sin incluir la parte que correspondió á los barreteros de busca, fué, desde 18 de Septiembre de 1869 á 14 de Ju-

efectiva de dos marcos ochenta centavos por montón. La suma general de los gastos de mina y hacienda, incluyendo una parte corta que se benefició de maquilas, fué de quinientos veinte mil trescientos un pesos noventa y ocho centavos (\$520,301.98).

SOM

La temperatura media de Sombrerete es de 18 á 20°

El número de minas es el siguiente en Sombrerete: 6 en laboreo, 77 abandonadas; total, 83.

Las minas producen oro, plata, cobre, fierro, plomo,

estaño y caparrosa.

Haciendas de beneficio: Fuego, 11; patio, 1; hornos, 20; vasos en los hornos, 9; planchas fundidas al año, 56,000; fundición y ensaye de barras, 1; morteros, 1; tahonas, 16; lavaderos, 1.

Las minas producen y benefician las haciendas al año: 7,000 cargas en 386 barras, cuyo valor es de \$463,200. Sombrerete. Cerro del mineral de las Aguas, Esta-

Sombrerete. Rancho del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 621 habitantes.— Otro de la municipalidad de Vizcarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 588, á 20 kilómetros al N. de la ciudad de Cadereyta.

Sombreretillo. Comisaria de la municipalidad de Saric, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Sombreretillo. Hacienda de la municipalidad de San Buenaventura, Distrito de Monclova, Estado de Coa-huila.—Otra del Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.—Otra del Estado de Durango, partido de San Juan de Guadalupe, municipalidad de San Bartolo.

Sombreretillo. Mineral situado á 12 leguas al N.E.

Sombreretillo. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.— Otro del Estado de Chihuahua, Distrito de Hidalgo.—Dos de Durango, municipalidades de Cuencamé y San Bernardo.—Otro de Nuevo León, municipalidad de Sabinas Hidalgo, con 197 habitantes.—Otro de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, situado en la margen derecha del río de

Sombrerillo. Cerro mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato.

Sombrerillo. Rancho de la municipalidad de Dego-llado, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Sombrerito. Cerro en la parte S. del Barreal de la Paila, y á 48 kilómetros al E. N.E. de Parras, Estado de

Sombrerito. Eminencia notable por la forma caprichosa de su cumbre. Se eleva formando parte de un contrafuerte de la sierra de Ajusco, á inmediaciones de Tlayacapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos.

Sombrerito. Rancho del Distrito Andrés del Río, Es-

tado de Chihuahua.-Otro de Sonora, Distrito y municipalidad del Altar.

Sombrerito (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del

La punta así llamada es una gran roca de figura piramidal, de 119 pies de altura, sobre una base circular, y es la extremidad N. de la desembocadura del río de Santa Rosalía, sobre cuya margen se encuentra el pueblo de Mulegé (véase este nombre).

Sombrero. Cerro de la serranía del mineral de Comanja, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

En esta eminencia estuvo el fuerte del mismo nombre, donde los independientes del Bajío, mandados por D. Pedro Moreno y D. Francisco Javier Mina, resistieron valerosamente á las fuerzas del Gobierno español, hasta que en el año de 1817, quedando aquéllos reducidos á este punto y al cerro de San Gregorio (Pénjamo), fue-

nio de 1873, de ciento veinte mil cargas, con una ley | ron exclusivamente el blanco de los ataques del go-

SON

El virrey Apodaca mandó de México al general Liñán con varios cuerpos de tropas españolas y el general Cruz los reforzó con una fuerte división al mando del briga-

Después de varios asaltos y de un riguroso sitio tomaron al fin ambos fuertes, uno después de otro, escapan-do, sin embargo, del primero, Moreno y Mina, que aún sostuvieron la campaña por algunos días, hasta morir en la demanda: Moreno el día 27 de Octubre de 1817 en la estancia del Venadito, y Mina fusilado en el cerro del Bellaco el 11 de Noviembre del mismo año.

Así terminaron en el Bajío los últimos esfuerzos de los independientes de 1810. (Para mayores detalles, véase

Sombrero. Hacienda de beneficio de metales en el mineral de Copala, sobre el río del Pánuco, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Sombrero. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 195 habitantes.-Otro del Estado de Jalisco, municipalidad de Jilotlán, cantón de Ciudad Guzmán.

Sombreros. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Somelines. Rancho de la municipalidad de la En-carnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Ja-

Somera. Rancho de la municipalidad de Tlalpujahua, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 6

Sometitán. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche,) Estado de Ja-

Sompazol. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalán, cantón de Jalacingo, Estado de Vera-

Sonaja. Hacienda del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 297 habitantes.

Sonapac. Río tributario del río del Corte ó Coatza-

coalcos, a 9 kilómetros al E. del pueblo de Santa María

Sonido. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 21 habitantes.

Sonora. Acerca de la etimología de esta palabra no están de acuerdo los cronistas: unos creen que se deriva de la voz Señora, llamada después Senora, y por último Sonora, y otros le dan diverso origen más ó menos dudoso, en tanto que un escrito anónimo de un religioso esuita la deriva, con mayor certidumbre, de la palabra Sonota, nombre con que los antiguos indígenas de una ranchería, cerca de Huepac, designaban las hojas de maíz de que se servían para cubrir sus habitaciones

Sonora, considerada su extensión desde el río del Fuerte al S., hasta el de Gila al N., se hallaba poblada por diferentes tribus, algunas de las cuales aún subsisten.

Esas tribus, que como los ópatas conservaban la memoria del paso de los aztecas por su territorio, son las

Los ópatas ó tequimas, los eudebes, heves, dohemas ó batucos, los jobas, jobales ú ovas, los pimas divididos en dos regiones: Pimería Alta y Pimería Baja, los pápagos ó papabicotanes, los yumas, los cahitas que se dividen en yaquis, mayos y tehuecos, y por último, los apaches, habiendo existido otros pueblos cuyos idiomas han desaparecido, tales son los tepahues, los tecayaquis ó macoyaquis, los vayemas, los putimas, los baturoquis y teparantanas, según el Sr. Orozco y Berra.

El padre Frejes, en su obra "Historia breve de la Conquista de los Estados independientes del Imperio Mexicano," se expresa en los siguientes términos respecto de

las jornadas de los conquistadores de Sinaloa y Sonora: "Siguiendo el orden de los tiempos en que invadieron